

Junta prov. de Sanidad  
de Castilla

El Gobierno de la prov.ª con  
fecha 9. de abril ult.ª ha  
comunicado á esta Junta la  
Real orden de 12. de dicho  
mes, que dice lo siguiente:  
» Finiendo S. M. la Reina  
presente el incremento que  
en ciertos puntos va adqui-  
riendo el mal llamado de  
S. Lazaro, y deseando adop-  
tar las medidas convenientes  
para contenerlo en cuanto  
sea posible, se ha servido  
mandar, que instruya V.ª  
el oportuno expediente pro-  
pósito acerca del nu-  
mero y condiciones de los  
enfermos de dicho mal,  
que existen actualmente  
en esa prov.ª remitiendo  
un librado en que conste  
el nombre del leproso,  
su edad, naturaleza, resi-  
dencia, oficio, estado, si  
tiene hijos y su num.º  
si sus accidentes y del  
estado de padecimiento

han padecido el mismo  
mal, que tiempo hace  
que estau enfermos, en  
diciendo de su alimentacion,  
de su habitacion, vestido  
y limpieza, causas del  
mal y el tratamiento  
à que se les haya  
sufetado."

Lo que traslado à V. pa.  
que oyendo al facultativo  
titular de ese pueblo, me  
informa era junta à la  
mayor brevedad posible,  
si es que por desgracia  
se padece en ese pueblo.  
El mal llamado de S.  
Lorenzo, acerca de los ex  
prensos continuados en la  
previnsuta Real de por  
cion, esperando en tal  
caso que era lo peor.  
Menaria este su.º con  
el buen celo que requiere  
cuanto de Santa

importancia para la paz  
pública.

Dios que a. l. m.  
a Castellón 23 de Mayo  
de 1881.

El Presd<sup>te</sup>

Don Blas Ferrer

P. A. D. L. y.

Felipe Ferrer  
Presd<sup>te</sup>

Felipe Ferrer

Mr. Alcalde, Presidente de la Junta de Sanidad,  
Villafamé

